



El deterioro de los créditos de Sodena a Parquenasa, en el ojo del auditor

• Afirma que la sociedad pública mantiene en sus cuentas de 2024 créditos a la empresa del parque sin su corrección valorativa

I.S. Pamplona

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 de Sodena es otra de las cuestiones en las que entra en conflicto el auditor del último informe de fiscalización y el presidente de la Cámara de Comptos. Según el auditor, en estas cuentas siguen figurando créditos

concedidos a Parquenasa S.A. “sin que se haya contabilizado su corrección valorativa, por lo que consideramos que el neto patrimonial que figura en las citadas cuentas, estaría sobrevalorado, como mínimo en 22 millones”. Sin embargo, esa apreciación se ha eliminado del informe definitivo por parte del presidente

de Comptos tras la alegación que presentó la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) al respecto.

Alegaciones de la CPEN

El auditor recuerda que los mismos motivos que se alegan por la CPEN al presente informe, respecto del tratamiento contable del deterioro de los créditos concedidos por Sodena a Parquenasa, fueron planteados como alegaciones en sendos informes anteriores.

En ambos informes, afirma el auditor, “el presidente de la Cá-

mara no aceptó las alegaciones (que se corresponden con el mismo criterio que las efectuadas actualmente) respecto al tratamiento contable sobre el deterioro de los activos que Parquenasa contabilizaba, así como el tratamiento contable de los créditos concedidos por Sodena a la empresa Parquenasa y que se reflejaban en sus respectivas cuentas anuales, dado que, en ambos casos, se estaba utilizando un marco contable inadecuado”. “Consecuentemente” el auditor se reafirma en sus afirmaciones eliminadas.